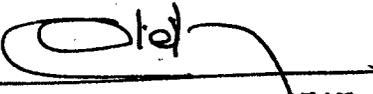




### ACUERDO EXTRAORDINARIO

En la ciudad de Formosa capital de la Provincia del mismo nombre siendo las 09:00 horas del día diecinueve de abril del año dos mil dos, se reúnen en el Salón de Actos "Dr. Juan José Paso" del Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente Dr. Eduardo Manuel Hang y los señores Ministros Dres.: Arminda del Carmen Colman, Ariel Gustavo Coll, Carlos Gerardo González y Héctor Tievas, para considerar: VISTO: El llamado a concurso de antecedentes realizado para cubrir el cargo de Secretario del Excmo. Tribunal de Familia y CONSIDERANDO: Que al mismo se han presentado catorce (14) postulantes todos ellos integrantes del Poder Judicial de la Provincia y de reconocida trayectoria en sus respectivas funciones, que teniendo en cuenta la naturaleza del cargo que se concursa y luego de analizar los antecedentes de los postulantes, se puede determinar a través de la documentación aportada, que la Dra. MARÍA DE JESÚS BENITEZ ALEGRE obtuvo su título de abogada en el año 1984, habiendo ejercido la profesión hasta el año 1993, cuando accede, previo concurso de oposición, al cargo de Juez de Paz, en el cual se ha venido desempeñando hasta la fecha. Que además obtuvo un alto porcentaje en el Concurso de Oposición realizado por el Consejo de la Magistratura para el cargo de Defensor de Pobres y Ausentes de Cámara, con materias afines al fuero de familia, constatándose numerosos cursos de capacitación realizados. Que siendo la postulante quien posee, objetivamente, la mayor antigüedad en la función judicial en cargo de magistratura y los mayores antecedentes, ACORDARON: Asignarle el cargo concursado a la Dra. MARÍA DE JESÚS BENITEZ ALEGRE. Por Presidencia fijese la fecha y hora del juramento a prestar por la funcionaria designada. \_\_\_\_\_

  
Dr. EDUARDO MANUEL HANG  
Presidente

  
Dra. ARMINDA DEL CARMEN COLMAN  
Ministro

  
Dr. ARIEL GUSTAVO COLL  
Ministro

  
CARLOS GERARDO GONZALEZ  
MINISTRO

  
Dr. RECTOR TIEVAS  
Ministro